

I EDICIÓN

PREMIOS EMPRENDIMIENTO
CÁTEDRA
PRIMAFLOR
UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

AGRICULTURA SOSTENIBLE
ALIMENTACIÓN SALUDABLE



FUNDACIÓN
primaflor



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA



I EDICIÓN DEL PREMIO TRABAJO DE EMPREDIMIENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE LA CÁTEDRA PRIMAFLOR DE AGRICULTURA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

El Premio de la Cátedra Primaflor de Agricultura Sostenible y Alimentación Saludable de la Universidad de Almería, que se convoca, tiene como objeto reconocer el espíritu emprendedor, esfuerzo y la excelencia académica de los jóvenes estudiantes de formación profesional y de institutos de enseñanza secundaria en el ámbito de la agricultura sostenible.

Podrán ser adjudicatarios del Premio de la Cátedra Primaflor de Agricultura Sostenible y Alimentación Saludable de la Universidad de Almería aquellos trabajos que desarrollen conceptos, ideas y planes que impulsen de manera innovadora y efectiva el emprendimiento agroalimentario, como por ejemplo: ideas disruptivas de negocio; planes de creación de empresas y startups; formulación o reestructuración de modelos de negocio; y desarrollo de instrumentos de promoción y fomento del emprendimiento agroalimentario, entre otros.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Podrán optar al Premio todos los alumnos que en ejercicio académico 2.022/2.023 se encuentren matriculados en cualquier instituto de enseñanza secundaria o en los ciclos formativos de los grados medio y superior de los Centros Integrados de Formación Profesional de la PROVINCIA DE ALMERÍA. Los equipos integrados, estarán formados por un máximo de tres (3) alumnos.
2. El Trabajo de emprendimiento debe estar relacionado con las áreas temáticas de la agricultura sostenible y/o la alimentación saludable.
3. Para ser admitidas, las solicitudes deberán contener:
 - a) El Trabajo candidato al premio en formato PDF (Times New Roman, tamaño 12, con espaciado a 1,5 líneas y márgenes de 2,5 cm) y deberá contener los siguientes apartados: introducción, objetivos, metodología, conclusiones y bibliografía, con una

extensión máxima de 15 folios. El inicio del trabajo contendrá un *abstract* de diez líneas como máximo con el resumen del mismo.

b) Carta de motivación, en formato libre y de extensión máxima de 400 palabras, que refleje el interés, motivos y alineación del trabajo con las líneas temáticas de agricultura sostenible y/o alimentación saludable y los objetivos de la Cátedra Primaflor de la Universidad de Almería.

4. El plazo de presentación de la documentación para participar en esta convocatoria comenzará el día 1 de Octubre y finalizará el 11 de noviembre de 2022.

5. Las solicitudes se enviarán por email a: catedraprimaflor@ual.es, indicando en el asunto "I Premio al Mejor trabajo de emprendimiento de la Cátedra Primaflor".

6. La presentación de un trabajo al Premio al Mejor Trabajo Fin de Estudios implica la aceptación íntegra de todas las bases de la convocatoria y sus condiciones accesorias.

DOTACIÓN

1. Primer premio: 500 euros y certificado de Mejor Trabajo de emprendimiento de la Primera Edición del Premio al Mejor Trabajo de emprendimiento de la Cátedra Primaflor de Agricultura Sostenible y Alimentación Saludable de la Universidad de Almería.

2. Accésit: 300 euros y certificado de accésit de la Primera Edición del Premio al Mejor Trabajo de Emprendimiento de la Cátedra Primaflor de Agricultura Sostenible y Alimentación Saludable de la Universidad de Almería.

3. De la cantidad dotada para cada premio se deducirán los impuestos establecidos en la legislación vigente.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación de la I Edición del Premio al Mejor Trabajo Fin de Estudios estará compuesto por el Director y Codirector de la Cátedra Primaflor de la Universidad de Almería, así como los vocales de la misma. Los miembros de la Cátedra Primaflor que sean Directores de trabajos presentados al Premio no podrán participar en la valoración de los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los trabajos presentados serán evaluados según los siguientes criterios:

1. Innovación, grado de novedad e impulso al emprendimiento: 30%

2. Viabilidad operativa y económico-financiera: 30%

3. Potencial de impacto en el sector agroalimentario: 30%

4. Motivación, interés y alineación del trabajo con las líneas temáticas de la Cátedra Primaflor, mediante estudio de la carta de motivación: 10%

RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

1. La resolución de la I Edición del Premio al Mejor Trabajo de emprendimiento, que será inapelable, se hará pública y se comunicará a todos los concursantes antes del 31 de diciembre de 2022. El Comité de Evaluación se reserva el derecho a declarar el premio desierto.

2. La entrega de premios se realizará mediante solemne acto de entrega. Los estudiantes receptores del primer premio y del accésit realizarán una breve exposición, de no más de 15 minutos, del trabajo galardonado. La asistencia al acto de entrega será requisito indispensable para la concesión del premio.

DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos de propiedad intelectual y, en su caso, industrial relativos a los Trabajos Fin de Estudios corresponden íntegramente a los autores de los trabajos.

La Cátedra Primaflor de Agricultura Sostenible y Alimentación Saludable de la Universidad de Almería se reserva el derecho de utilizar el nombre e imagen de los obtentores del premio y accésit, así como el breve resumen de los trabajos proporcionados, en actos, plataformas y medios que faciliten la promoción del premio a la comunidad académica, el sector agroalimentario y a la sociedad en su conjunto.



FUNDACIÓN
primaflor



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA